

## ***INFORME DEL COMISARIO***

*A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
TRUCOFAR SA  
Al 31 de Diciembre del 2019*

Guayaquil,

*De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informes de Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.*

*1.-He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 los mismos que se encuentran ordenados y respaldados.*

*Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas contables los Balances perfectamente elaborados.*

*La correspondencia libros de actas de Juntas Generales y de Directorios de Acciones y Accionistas , comprobantes de contabilidad , se llevan correctamente y además se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes .*

*Adicionalmente se revisaron los indicadores financieros correspondientes y estos reflejen las distintas variaciones financieras.*

---

*COMISARIO*

*SILVANA FERNANDA QUIÑONEZ QUIÑONEZ*

*C.C.092150993-1*